COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, ANTISOBORNO Y ANTIFRAUDE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO – IDTQ

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA ASCENDENTE – SECOP II

Proceso n.º: [_____]
Lugar y fecha: [_____]

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO – IDTQ
Circasia, Quindío

Referencia: Compromiso anticorrupción para participar en el proceso de enajenación de vehículos automotores.

Yo, **[NOMBRE COMPLETO]**, identificado(a) con [TIPO DE DOCUMENTO] n.º **[], actuando en [NOMBRE PROPIO / CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL / REPRESENTANTE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL / APODERADO] de [NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE], identificado con NIT o documento n.º []**, manifiesto mi voluntad de participar en el procedimiento de la referencia con observancia de los principios de transparencia, buena fe, igualdad, libre concurrencia y selección objetiva.

En cumplimiento del numeral 12 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 8 del Decreto 0997 de 2026, suscribo el presente compromiso, en los siguientes términos:

PRIMERO. Apoyar las actuaciones del Estado colombiano y del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío orientadas a prevenir la corrupción, fortalecer la transparencia y garantizar la integridad de los procedimientos de contratación estatal.

SEGUNDO. Abstenerme de ofrecer, prometer, entregar o autorizar dádivas, sobornos, comisiones, regalos, favores o cualquier beneficio indebido a servidores públicos, contratistas, asesores o terceros, con el propósito de influir irregularmente en la evaluación de ofertas, desarrollo de la subasta, adjudicación o ejecución del contrato.

TERCERO. No celebrar acuerdos con otros proponentes o interesados para coordinar precios, distribuir lotes, restringir la competencia, simular participación o alterar los resultados de las subastas electrónicas.

CUARTO. Presentar ofertas económicas y efectuar lances de manera independiente, utilizando exclusivamente los mecanismos habilitados en SECOP II y respetando las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

QUINTO. Abstenerme de presentar documentos falsos o adulterados, suministrar información deliberadamente inexacta, utilizar identidades ajenas o realizar cualquier actuación fraudulenta durante el proceso de selección y la ejecución contractual.

SEXTO. No procurar ventajas indebidas mediante información reservada, contactos irregulares o interferencias en los sistemas electrónicos utilizados para adelantar el procedimiento.

SÉPTIMO. Informar oportunamente las situaciones de las que tenga conocimiento que puedan comprometer la transparencia o legalidad del procedimiento, mediante los canales oficiales del Instituto o ante las autoridades competentes.

OCTAVO. Atender los requerimientos de información que formulen legalmente el Instituto y los organismos de control, garantizando la veracidad de los documentos y declaraciones suministrados.

NOVENO. Abstenerme de utilizar recursos de origen ilícito para constituir el depósito de participación o pagar el precio de los vehículos adjudicados, y cumplir los deberes de información relacionados con la procedencia de dichos recursos.

DÉCIMO. Comunicar el contenido del presente compromiso a mis representantes, empleados, asesores y terceros que intervengan por mi cuenta en las actuaciones del proceso, cuando corresponda, y adoptar las medidas razonables para promover su cumplimiento.

DÉCIMO PRIMERO. Mantener estas obligaciones durante las actuaciones posteriores a la adjudicación, incluidas la formalización del contrato, pago, recuperación de los vehículos, traspaso registral y entrega definitiva.

DÉCIMO SEGUNDO. Reconocer que el incumplimiento acreditado de estos compromisos podrá generar las consecuencias legales y contractuales que correspondan, previa verificación de los hechos y con observancia del debido proceso.

El presente compromiso se suscribe de manera libre y voluntaria y forma parte de los documentos de la oferta presentada ante el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

Firma: _____
Nombre completo: [_____]
Cédula o documento: [_____]
Calidad en la que actúa: [_____]
Razón social y NIT, cuando aplique: [_____]
Correo electrónico: [_____]
Fecha: [_____]

Nota: Tratándose de consorcios o uniones temporales, el presente compromiso deberá suscribirse por el representante debidamente facultado, sin perjuicio de las firmas adicionales que exijan las condiciones del pliego.